

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO I.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.-A.—SABADO 7 DE OCTUBRE DE 1933.

No. 255

EDITORIAL

Asomos de evolución cultural

Ya no es el Palacio Nacional el edificio austero y majestuoso, exclusivamente dedicado al asilo y funcionamiento de una colmena de oficinas de estado, o para la celebración de ceremonias diplomáticas, o, en último caso, para bailes populares que a tantas y tan justificadas censuras por parte de la prensa dieron lugar en los últimos tiempos; ya no es, esta segunda casa máxima de la nación, la enorme estructura arquitectónica de utilidad maquina, fría y rutinaria, que de día se llena de una bullente animación humana, entre el repiqueteo febril de las máquinas de escribir, y de noche se deja inundar de sombras y silencios sepulcrales; ya no es, este Palacio Nacional, el monumento que sólo da prestancia a la ornamentación capitalina con la grave expresión de su griega arquitectura.

Es algo más. Por virtud del ciclo de conferencias culturales que actualmente se desarrolla durante las noches en su recinto, y, especialmente, por la gran velada poético-musical que acaba de llevarse a una feliz realización el domingo próximo pasado, el Palacio Nacional ha cobrado nueva animación trascendental, pasando a desempeñar la misión de una gran aula del más puro clacisismo, para la educación del espíritu y el cultivo de la inteligencia, en este medio ambiente criollo tan necesitado por su escepticismo e indolencia, de renovación, de impulso vivificante, de entusiasmo y alegría.

Con estas conferencias, y con el acontecimiento artístico a que nos referimos, han venido a ponerse de manifiesto tres importantísimos factores de cooperación eficaz para el fomento y evolución de nuestra cultura, que no se han sabido aprovechar ni apreciar desde un principio: la buena disposición del Supremo Gobierno en favor de estas nobles y relevantes actividades, la innegable inclinación que hay en nuestro público por asistir a todos aquellos actos de gran valor artístico o cultural, y la poderosa capacidad de renovación y mejoramiento ambiente que posee la juventud intelectual de hoy en día.

Como lo que mayor desconfianza ha inspirado siempre en este país de escépticos artificiales y de profesionales de la indiferencia, ha sido la actitud del Gobierno y las cualidades cívicas de nuestro pueblo, bueno será, por de pronto, llamar la atención sobre el hecho fehaciente,—puesto que nadie puede negarlo,—de que a partir de 1931 a esta parte, toda actividad tendiente a la divulgación de la cultura en el conglomerado social salvadoreño, ha sido decididamente auspiciada por el Supremo Gobierno, cuando su colaboración ha sido solicitada, y no se conoce una sola petición al respecto que haya sido denegada o vista con negligencia; en cuanto a las características morales de nuestro pueblo, podemos asegurar con énfasis que cuanta vez se ha presentado en los teatros la oportunidad de gustar exhibiciones de la más alta belleza,—óperas, dramas, recitales, danzas,—el pueblo ha acudido, desde la más alta sociedad, hasta la clase humilde, a saturarse de las raras emociones que inspiran las más elevadas interpretaciones del Arte, sin parar mientes, con seguridad, ante ningún sacrificio, por no dejar de asistir a esas veladas que de verdad han sido, entre nosotros, positivas revelaciones de la belleza.

Debemos reconocer, pues, si estamos desnudos de todo apasionamiento turbio, que, en la época presente, estamos viviendo una de esas rarísimas ocasiones en que el Gobierno entra en franca y desinteresada colaboración con el elemento pensante del país, a fin de procurar por todos los medios nobles y efectivos, el mejoramiento social, la educación del espíritu, la realización del derecho económico y la liberación de la conciencia en el pueblo salvadoreño. A este respecto, el Supremo Gobierno tiene un plan de acción trazado y bien definido que se dispone a llevar a cabo,—así es su firme propósito,—y, para ello, nada más alentador, estimulante y satisfactorio, que la unificación de los intelectuales y la valiente decisión con que han comenzado a enfrentar el arduo problema.

La reconstrucción económica nacional es una realidad

Los grandes resultados de la Asamblea de elementos representativos de nuestras actividades agrícolas en Casa Presidencial

Se llegó a un acuerdo efectivo en materia de protección bancaria a las industrias, sobre la base esencial de la formación de cooperativas agrícolas

“Es necesario,—dijo el General Martínez, hablando de nuestro problema social,—que comprendamos que el comunismo no deberá ser combatido con ametralladoras, sino con la práctica de todos los procedimientos que logren mejorar las condiciones actuales de las clases trabajadoras.”

NUESTRO distinguido colega, Diario “La Prensa”, en su edición de ayer, publica en primera página la importantísima y alentadora información que nos complacemos en reproducir para satisfacción y contento de nuestros lectores. Dice así:

“Ayer, como a eso de las ocho de la noche, tuvo efecto una importante reunión de caficultores, representantes de las entidades agrícolas departamentales, que se celebró en Casa Presidencial, con asistencia del señor Ministro de Hacienda, del Auditor General de la República, del Director General de Contribuciones y de otros altos empleados gubernamentales.

Presidió esa Junta el propio Presidente, General Maximiliano Hernández Martínez, quien después de los saludos de cortesía reglamentarios, hizo ver a los agricultores presentes el estado actual en que se hallaban las gestiones gubernativas en beneficio de todos ellos. Dijo, que la defensa económica del país era un hecho realizado, en vías de solidificarse y de dar sus frutos apetecidos. Por de pronto, además de las medidas tomadas y que se encaminan a esa defensa, ya es un hecho la fundación del Banco de El Salvador, del que tantos beneficios se esperan. Ya está listo el dinero que se destina para facilitarlos a los agricultores; pero es necesario entender que los esfuerzos aislados están siempre expuestos a perderse, y que, en tal sentido, deberá imponerse como condición, para obtener ayudas decididas del gobierno y del banco, la forma de trabajo en cooperativa. Acerca de la necesidad de este sistema de trabajo el señor Presidente se expresó con toda claridad, fundando sus conceptos en la convicción que lo anima en tal sentido.

Se refirió también el General Martínez a la urgencia de adoptar medidas que tiendan a favorecer al campesinado, cuya situación precaria debe merecer la atención decidida de los patrones. *Es necesario, dijo el General Martínez, según los informes que hemos obtenido, que comprendamos que el comunismo, nuestro trascendental problema social, no deberá ser combatido con ametralladoras sino con la práctica de todos los procedimientos que logren mejorar las condiciones actuales de las clases*

trabajadoras, empeñándonos en hacerles más llevadera su vida constante de trabajo y privaciones. Las medidas de cruentos resultados se hacen indispensables en los casos que la revuelta y el bandolerismo se ponen de manifiesto. Contra estas manifestaciones debemos encaminar nuestros esfuerzos.

Los comentarios que al respecto hemos escuchado, en relación con la importante Junta celebrada antenoche en Casa Presidencial, nos dan la impresión de que el señor Presidente continúa empeñado en su programa de recuperación social y acerca del cual LA PRENSA se ha venido ocupando en repetidos juicios editoriales. Esta nueva seguridad, que con respecto a su política nos ha dado el General Martínez, viene a aumentar nuestro optimismo en relación con un futuro próximo, de beneficios generales y abundantes.

En la junta de connotados agricultores y hombres de pensamiento que tuvo lugar anoche en Casa Presidencial con asistencia de representantes de todos los departamentos de la República, el señor Ministro de Hacienda, doctor Menéndez Castro, hizo saber a los concurrentes para que lleven la buena noticia a todos los interesados, que ya el Banco Agrícola está en condiciones de abrir créditos refaccionarios amplios a todos los agricultores que los necesiten para sus trabajos agrícolas y para levantar sus cosechas; de preferencia a las cooperativas ya organizadas para responder solidariamente por las obligaciones crediticias; luego también a las uniones de amigos que se forman con el mismo objeto, y después, a los intermediarios de pequeños productores que, conscientes de las necesidades del momento y de su obligación patriótica, no vean en esta oportunidad la de hacer negocios con extorsión de nadie, sino para ayuda eficaz de todos.

Este es el paso más firme y seguro que se da hacia el bienestar nacional, no sólo por su significación inmediata sino también por sus repercusiones en todos los campos de rendimiento de riqueza.

¡La República se ha salvado!”

DIVULGACIONES AGRICOLAS

Los Gorgojos del Maíz

(Continúa)

Las mazorcas total y apretadamente cubiertas por las espigas, no suelen ser infestadas por el *Sitophilus oryza*. Este insecto ataca las puntas de las mazorcas que están al descubierto, introduciéndose también por debajo de las espigas poco desarrolladas o flojas. La hembra deposita los huevos en los granos del maíz, para lo cual hace en ellos una pequeña cavidad que luego tapa con una secreción cementosa, lo cual hace muy difícil conocer el punto donde los huevos se encuentran. El huevo da nacimiento a un gusanito más pequeño que la cabeza de un alfiler y el cual se introduce en el grano agujereándolo. Cuando se introduce directamente hacia el centro del grano, casi no existen señales de que se encuentra dentro de él; pero si se va desplazando próximo a la superficie, entonces delata su presencia una

línea larga y angosta, de color pálido, que se observa sobre la superficie del grano. Una vez en el interior del grano, los gusanos continúan alimentándose con el mismo, y cuando son numerosos lo dejan reducido a una cáscara llena de polvo.

Estos gusanos o larvas se transforman después en crisálidas, y éstas, a su vez, en insectos perfectos, cuando se salen de los granos, procrean y dan nacimiento a una nueva generación. La hembra pone un gran número de huevos y si no encuentran obstáculo, los insectos se multiplican con mucha rapidez. Es claro que la rapidez con que las generaciones se suceden unas a otras depende, en gran parte, del clima de la comarca. Se puede calcular, sin embargo, que una larva puede adquirir su máximo desarrollo en el término de 25 a 33 días. Suponiendo que una larva necesita cuatro semanas para llegar al estado adulto, que las hembras y los machos

son iguales en número, que cada hembra pone 200 huevos, que todos estos huevos dan nacimiento a unas nuevas generaciones de insectos y que todos éstos llegan a la edad adulta, un solo par de larvas y las generaciones de ellas provenientes, en el término de 24 semanas podrían producir 2.000.000.000.000 de insectos.

Procedimientos para combatir el gorgojo

Como se ha dicho, los *Sitophilus oryza* pueden volar del grano al maizal y muchos de ellos pasan el invierno en los bosques próximos. En la época de la maduración, las filas de maíz más cercanas al bosque son las que más se infestan; y los insectos parece que tienen la facultad de descubrir cuáles son las mazorcas que maduran más pronto para infestarlas. En algunas comarcas, los maizales de maduración temprana atraen a casi todos los insectos, hasta el punto de que los otros maizales, los de maduración tardía, es muy poco lo que sufren o no sufren nada. Ya se ha dicho también que las mazorcas bien protegidas por espatas largas y bien apretadas, que las cubren completamente, evitan que los gorgojos puedan introducirse en ellas y llegar hasta el grano.

Consiguientemente, el agricultor inteligente debiera adoptar los dos procedimientos siguientes, por lo menos: a) Sembrar una variedad de maíz cuyas espatas sean lar-

gas y apretadas, de manera que protejan la mazorca; y, b), Sembrar unas cuantas filas-trampa. Además, se recogerá lo más pronto posible el maíz, dejando el campo limpio de restos de la cosecha, para que los gorgojos no puedan procrear en ellos durante el invierno.

Dos o tres semanas antes de efectuar la siembra propiamente dicha, se siembran unas cuantas filas de maíz (6 a 10 filas), al lado del maizal, de manera que las mazorcas de estas filas, por madurar más temprano, atraigan a los insectos. Estas filas se siembran hacia el lado del bosque, cuando éste existe. A éstas llamamos filas-trampa. Cuando las mazorcas están próximas a la madurez, una gran parte de los insectos se concentra en estas filas, y entonces se las cosecha inmediatamente. En este caso las mazorcas se recogen junto con las espatas, con el propósito de: a) Extraer del campo el mayor número posible de gorgojos adultos y evitar así que puedan multiplicarse; y, b) Evitar que éstos y sus descendientes de la primera generación del otoño invadan el maizal propiamente dicho. Este maíz de las filas-trampa debe ser dado a los animales inmediatamente, o fumigarse una vez almacenado, si es que se le ha de conservar durante algunas semanas. No se olvide que los maizales infestados, cuanto más pronto se recojan después de maduras las mazorcas, menores serán los daños causados por el gorgojo.—(Continuará)

Actividades de la Cámara de Comerciantes en Pequeño

Ha sido aprobado un plan de defensa comercial a base de preferencia y deferencia en las operaciones.—Son numerosas las Subcámaras establecidas en la República.—Se convocará a una Asamblea General de Comerciantes, a fin de generalizar el movimiento de protección hasta hoy desarrollado con éxito

BIEN conocidas del público son las actividades que ha venido desarrollando la Cámara de Comerciantes en Pequeño de esta capital, que, surgida al calor de una necesidad de orden esencialmente económico, como es la protección recíproca en materia de transacciones comerciales, está haciendo una labor nacionalista de amplios resultados.

Ultimamente sus actividades han sido intensificadas de manera notable, en el sentido de generalizar por todas las poblaciones de nuestro territorio el movimiento proteccionista iniciado en San Salvador, de modo que uno de sus principales propósitos, para alcanzar la finalidad con tanto ahínco perseguida, se ha contraído a la fundación de Subcámaras correspondientes por toda la República, habiéndose alcanzado ya un éxito lisonjero en este particular, pues son varias ahora las ciudades departamentales donde se cuenta con fuertes y entusiastas ramificaciones de esta importante organización.

En la sesión celebrada hace algunas noches por los miembros de la Cámara Central de San Salvador, fué aprobado punto por punto, después de haberse discutido minuciosamente, el Plan de Acción que elaborara una comisión especial nombrada al efecto. Se acordó en la misma sesión ponerlo en vigencia y autorizar con amplios poderes a la misma comisión autora del trabajo, para que lo haga cumplir por toda la Institución.

Según tenemos informado, hoy o mañana se llevará a cabo una sesión preliminar para la convocatoria a una Asamblea General de Comerciantes de toda la República, que, a juzgar por los preparativos que se hacen, tanto en lo que se refiere a su organización por todo el país como al programa de actividades que hay que llevar al terreno de la práctica, revestirá una trascendental importancia para todo el comercio en pequeño de la nación.

Para conocimiento de nuestros lectores, y con la seguridad de que éste entraña verdadera importancia para los intereses del conglomerado, nos complacemos en reproducir a continuación el plan de acción a que nos referimos:

“Los infrascritos miembros de la Comisión nombrada para estudiar y dictaminar sobre la moción presentada por el señor don Raúl B. Monterrosa y que se contrae a las medidas que se pueden tomar o aconsejar para obtener una acción de protección mutua entre los asociados a efecto de derivar inmediatos beneficios para éstos en el desenvolvimiento de nuestra lucha nacionalista, des-

pues de recoger observaciones y opiniones al respecto, se permiten presentar a la consideración de la Honorable Asamblea, con tal fin, la plataforma de principios siguientes:

- 10.—Recomendar de modo urgente y perenne, como base de la finalidad que se anhela, el más perfecto intercambio comercial entre los asociados a base de PREFERENCIA Y DEFERENCIA en las operaciones. Que ninguna compra sea efectuada a un particular mientras un miembro de la Cámara pueda ofrecer a otro, en igualdad de precio y condiciones, el artículo que desea.
- 20.—Que sea promovida una reunión especial de productores e industriales pertenecientes a la Cámara, para que éstos resuelvan sobre las ventajas que puedan ofrecer a los miembros, también de la Cámara, en sus compras, y dar a conocer los artículos de su industria o producción con todos los detalles necesarios.
- 30.—Promover una reunión especial de comerciantes asociados, con el mismo objeto que la de los productores e industriales, descrita en el número anterior.
- 40.—Fijación en todos los establecimientos de socios de la Cámara, de un cartel que diga en letra bastante visible: “Miembro de la Cámara de Comerciantes en Pequeño de El Salvador”.—Estos carteles deberán ir numerados correlativamente y sellados con el sello de la Cámara.
- 50.—Portación del carnet social e insignia de la Cámara por parte de todos los asociados para su identificación personal en casos necesarios.
- 60.—Recomendar a todos los miembros de la Cámara la fijación del precio único de venta y armonización de todas las facilidades que se han de dar al público en sus compras.—(Con el objeto de celebrar convenios especiales sobre este particular o para ponerse de acuerdo en el procedimiento a seguir, es recomendable una reunión especial de comerciantes asociados).
- 70.—Formación de pequeñas cooperativas o sociedades accidentales para la compra de productos en común, cuyas bases normarán los propios interesados.
- 80.—Nombramiento de una comisión que se encargue de elaborar las bases para la fundación de la Cooperativa General de la Cámara.
- 90.—Solicitar a Empresas o Compañías ubicadas en la República, concesiones especiales para los miembros de la Cámara en sus tratos o negociaciones con ellas. (En la actualidad una Empresa Cigarrera reconoce un tan-

to por ciento de comisión en sus ventas a algunos miembros de la Cámara; este beneficio debe generalizarse a todos los compradores pertenecientes a la Cámara, reglamentando convencionalmente su forma de percepción.)

100.—Pasar copia de este dictamen, como de todas las disposiciones que al respecto se tomen, a todas las Subcá-

maras de la República para su conocimiento y fines consiguientes.

La Comisión: Arturo B. Sánchez, Félix Blanco, Felipe C. Villalta, Antonio Mejía, R. B. Monterrosa.

San Salvador, 20 de septiembre de 1933.

El Día del Camino en Sonsonate

Es altamente alentadora la labor desarrollada en aquella próspera fracción de la República

EN la sección editorial de nuestra edición del lunes próximo, ofreceremos al público lector algunas convenientes consideraciones sobre el problema caminero de la nación, y aprovechamos esta propicia ocasión para recomendar su lectura, ya que en estos tiempos de crisis económica para el Estado, precisa de todas veras renovar el criterio en cuanto al mantenimiento de los caminos, es decir, no es justo dejar en las manos de los Poderes Públicos todo el peso de las responsabilidades que implican los caminos, su cuidado y apertura.

A este respecto, es muy oportuno repetir que el Supremo Gobierno se siente grandemente alentado, con el hecho de que las Juntas Departamentales de Caminos, eficazmente ayudadas por la mayoría de las autoridades locales,—y éstas por la cooperación de las personas pudientes de buena voluntad y de patriotismo,—están realizando un magnífico plan caminero que tiene que dar espléndidos resultados en un futuro no lejano.

En relación con estas valiosas actividades, nos complacemos en reproducir aquí los informes telegráficos enviados a la Secretaría de Gobernación, por el coronel Salvador Ciudad Real, Gobernador Departamental de Sonsonate, sobre las inauguraciones de obras camineras llevadas a cabo el 5 del mes en curso, fecha consagrada al "Día del Camino". Dicen así los mensajes:

"Ministro de Gobernación: Hoy diéronse primeros piochazos trabajos nueva carretera que unirá Sonsonate con Santa Ana, pasando por Laguna Coatepeque y otros lugares importantes y pintorescos, comenzamos hoy por conmemorar Día del Camino. Hay gran entusiasmo vecinos Izalco por esta gran mejora. Trabajadores voluntarios y trabajos serán por contribución vecinos, Secundando así buenos propósitos Sr. Presidente de la República.—S. Ciudad Real.—Gobernador."

"Ministro de Gobernación: Conmemorando Día del Camino, se han inaugurado hoy trabajos hechos construcción un dique mampostería Los Naranjos, otro dique grande mampostería El Puente, ambos carretera St. Ana, reconstrucción completa y alquitranado puente Nahulingo y puente Sonzacate, arreglo total carretera San Antonio del Monte y carretera Nahulingo, arreglo total carretera Nahuizalco y Juayúa, arreglo total carretera Izalco, arreglo total carretera Los Naranjos—Santa Ana, arreglo total carretera Las Salinas, inauguración tramo y desvío carretera Juayúa a Los Naranjos—Santa Ana. Esta última, por contribución ve-

La Biblioteca Nacional en su nuevo alojamiento

Trasladada en una sala del Teatro Nacional, ofrece ahora un ambiente iluminado, confortable y atractivo

EL señor Director de la Biblioteca Nacional, don Julio César Escobar, ha comunicado a la Subsecretaría de Instrucción Pública, en atenta nota de reciente fecha, que ya están concluidos los trabajos de traslado de todos los anaqueles y libros de aquel Instituto, al nuevo local que le fué designado por el Supremo Gobierno en el Teatro Nacional de esta ciudad.

Este oportuno cambio de residencia de la Biblioteca máxima de la nación,—gracias a la empeñosa iniciática de su joven Director,—ha sido encomiásticamente comentada en los círculos culturales capitalinos, pues, según propia afirmación del señor Escobar, era notorio el peligro que constantemente la amenazaba en aquel antiguo edificio de madera, donde un accidente grave de cualquier naturaleza, habría podido poner fin al inapreciable tesoro de libros y documentos que guarda nuestra prestigiosa fuente de sabiduría.

Actualmente, instalada en una de las más espaciosas, ventiladas y cómodas salas del Teatro Nacional, la Biblioteca, con toda su riqueza científica y literaria, se encuentra en lugar seguro, y pronto habrá de ofrecerse nuevamente a los enamorados de las altas lecturas, ofreciéndoles así, además de belleza espiritual y acopio de conocimientos, un ambiente iluminado, confortable y atractivo.

SERVICIO POSTAL INTERNACIONAL

El martes 10 del corriente, se hará despacho de correspondencia y fardos postales para el Norte, vía La Libertad, por medio del vapor SANTA LUCIA, que tocará en dicho puerto el mismo día, con escalas en Mazatlán, San Pedro y San Francisco, California.

Por el mismo vapor, se hará despacho de correspondencia para el Exterior, vía San Francisco, California, por encontrarse interrumpida la vía ferroviaria para Puerto Barrios, Guatemala.

Se admitirán los depósitos de correspondencia certificada y fardos postales de ambos despachos, hasta las 2 y 30 p. m. y ordinaria hasta las 3 p. m.

Negociado del Exterior de la Dirección General de Correos: San Salvador, 7 de octubre de 1933.

cinco, inauguración trabajos carretera Izalco, Santa Ana, Laguna Coatepeque por contribución vecinos. Esta última de gran importancia.—S. Ciudad Real, Gobernador."

El segundo número de la Revista de Eugenesia

Una importante publicación que debieran leer todos los salvadoreños

ESTA circulando ya el segundo número de la Revista Salvadoreña de Eugenesia, interesantísima publicación que edita en la ciudad de Sonsonate el joven y distinguido médico doctor José Ciro Brito.

La Revista Salvadoreña de Eugenesia es, entre las de su índole, una de las más valiosas que se publican en Centro América. Ha iniciado una serie de campañas que propenden a prevenir muchas enfermedades y a garantizar eficientemente la salud de nuestro pueblo.

El número que estamos recibiendo trae el siguiente sumario:

—La nueva ley de Eugenesia en Alemania, por la Dirección.—Los purgantes, por el doctor Fernando Garzona, h.—Cómo se debe alimentar a los niños, por el Dr. J. Ricardo Vilanova.—Especialidades farmacéuticas, por el doctor Guillermo E. Durón.—¿Ha creído usted alguna vez que estaba haciéndose tuberculoso?, por el doctor José Ciro Brito.—Humoradas.

MARITIMAS

—La Libertad, octubre 6.—Hoy a las 6 horas, fondeó el vapor WINNIPEG, procedente de San José de Guatemala, trayendo a los pasajeros: Rafaela de Rengifo, Carlos Roberto Rengifo, Mariana Molina y Froilán Duque, de San Francisco, California, y Adrián Delpree, de San José de Guatemala, los dos primeros salvadoreños, y el segundo, francés. Patente limpia.

—La Libertad, octubre 6.—Hoy a las 7 horas y 40 minutos, fondeó el vapor TACOMA, procedente de Amapala. Trajo 102 bultos de mercaderías, 27 sacos varios, 2 paquetes de correspondencia, y a los pasajeros: Alberto Bendix, Wilh V. Hunndelshansen, Karl W. Scimmel, Victoria de Schimmel, Emmy Schimunkanan, Erike Kanan, alemanes, de Hamburgo.

—La Libertad, octubre 6.—Hoy a las 10 horas y 30 minutos, zarpó con destino a Cristóbal, el vapor WINNIPEG, sin carga, llevando de este puerto 4 sacos de correspondencia y a los pasajeros: Paul Bolens, suizo; Miguel Kahu, Ester de Kahu, franceses, a El Havre; Teresa de Safié, Alejandro Safié, Teódula Safié, Emilia de Safié, Rosa de Safié, Elías Alejandro Safié, salvadoreños; Rudolf Wilhelun Peters, Elisabeth de Peters, alemanes; Eleonor de López, norteamericana, a Panamá.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Miguel Angel Pacheco, Otilia Quiñónez.

Ausentes: Federico Schonenberg.